

D. Vladimiro Cipolla
EX LIBRIS -DEUTSCHLAND- GMBH
Tasköprüstraße 1 • D 22761 Hamburgo (Alemania)

Muy Sres. nuestros:

En relación con la oferta de fecha 25/11/2020, presentada por su empresa para llevar a cabo la ejecución del contrato "SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE DESCUBRIMIENTO PRIMO / SFX PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA CNMC PARA EL EJERCICIO 2021" (nº expediente CNMC 200264), ponemos en su conocimiento que su oferta ha sido **aceptada**, por lo que la ejecución del contrato señalado puede iniciarse en los términos siguientes:

1. DURACIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE EJECUCIÓN

(Servicios de tracto sucesivo). El contrato tendrá una duración de UN AÑO, cuyo cómputo se iniciará a partir del día 01/01/2021.

2. PRECIO DEL CONTRATO:

Contrato adjudicado por cantidad a tanto alzado:

<i>Principal</i>	<i>IVA</i>	<i>Total</i>
18.826,00 €	3.953,46 €	22.779,46 €

3. FACTURACIÓN

3.1. Requisitos

Todas las facturas cuyo importe sea superior a 5.000 € deberán emitirse en formato electrónico y presentarse en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado <https://face.gob.es/es/>

Se excluyen de la obligación de facturación electrónica las facturas de importe inferior a 5.000 € y las emitidas por personas físicas o entidades que no tengan obligación de uso de factura electrónica (art. 4 Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público). En estos casos, las facturas podrán expedirse en formato papel y deberán ser presentadas en el Registro Administrativo de la CNMC.

El CONTENIDO de las facturas deberá ajustarse a lo señalado en el **ANEXO 1**.

3.2. Periodicidad de facturación / pago

La facturación será ejecutada de forma:

El contrato se abonará mediante una factura única durante los primeros meses del contrato.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN / ENTREGA

Sedes de la CNMC en Madrid y Barcelona

